

7.1.1. Porcentaje de autorizaciones y concesiones otorgadas para las que se han realizado las comprobaciones e inspecciones necesarias.

Servicios relativos a operaciones portuarias.

8.1.1. Número de incidencias relativas a la gestión de las instalaciones.

9.1.1. Número de incidencias relativas a la prestación de los servicios.

LOCALIZACIÓN Y CONTACTO

Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
Puertos de Cantabria.
C/ Juan de Herrera 4, 5º 39002 Santander.
Tel.: 942 36 73 65.
Fax: 942 21 03 37.

Horario de atención a la ciudadanía:
De lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

07/6914

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Información pública de solicitud de licencia para la actividad de garaje comunitario, en Galizano.

Solicitado por «Pellavi S. L.», licencia para la actividad de garaje comunitario, en el pueblo de Galizano.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Ribamontán al Mar, 2 de mayo de 2007.—El alcalde (firma ilegible).

07/6953

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para apertura de oficinas y garaje, en la parcela 27 del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria.

Acorde, S.A. ha solicitado licencia de apertura de oficinas y garaje en su sede a emplazar en la parcela 27 del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y de lo dispuesto en el artículo 322.4b) y Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 13 de mayo de 2007.—El concejal delegado (firma ilegible).

07/7293

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de la aprobación inicial del proyecto tipo para obras de reforma en los inmuebles sitos en la zona de conjuntos urbanístico-arquitectónicos de Ciudad Vergel.

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento se ha dictado, con fecha 4 de mayo de 2007, la Resolución número 20070001418, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

- Aprobar inicialmente el proyecto tipo para obras de reforma en los inmuebles sitos en la zona de conjuntos urbanístico-arquitectónicos de Ciudad Vergel, en cumplimiento y desarrollo de lo establecido en el artículo 5.3.43 del Plan General de Ordenación Urbana.

- Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días, con notificación personal a los propietarios afectados.

Por lo expuesto, se somete a información pública el expediente instruido al efecto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Torrelavega, 5 de mayo de 2007.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/6875

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 245/07.

El/la secretario de lo Social Número Dos de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Pedro Manuel Colina Palacio y don Andrés Carlos Hernández de Pablo, contra «Sangriza, S.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 245/2007 se ha acordado citar a «Sangriza, S.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de junio de 2007, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Dos sito en plaza de Juan José Ruano, número 1, primera planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Sangriza, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 8 de mayo de 2007.—El/la secretario judicial (ilegible).

07/6994

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE LOGROÑO

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 54/07-C.

Don José Antonio Laguardia Hernando, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 54/2007 -C de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON ABDELKADER BOUSSOUAR contra la empresa «BLOMSTONE S. L.», sobre ordinario, se ha dictado con esta fecha auto, que entre otros particulares contiene los siguientes:

DISPONGO

PRIMERO: Despachar la ejecución solicitada por DON ABDELKADER BOUSSOUAR contra «BLOMSTONE S. L.», por un importe de 1.127,92 euros de principal más 113 euros